

concurso se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos de proposiciones se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios competentes de la Corporación, la cual, a la vista de los informes técnicos, efectuará la adjudicación en favor de quien lo estimare más conveniente para los intereses municipales o rechazará todas las proposiciones si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Ejecutadas las obras, se procederá dentro de los diez días siguientes a la recepción provisional, y una vez que ésta se formalice, comenzará a contarse el plazo de garantía definitiva, que se fija en un año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva, en su caso, a tenor de lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre propio o representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según acredita con el poder que en debida forma acompaño), provisto del documento nacional de identidad número ....., extendido el ..... de ..... de 19...., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., para ....., habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 16 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.258-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Goya y Esperanto, de esta ciudad.*

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de las calles de Goya y Esperanto, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón seiscientos veintidós mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con setenta y dos céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutuabilidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de las calles de Goya y Esperanto»).

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 17 de abril de 1970.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—2.281-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1970, por el buque «Larralde» de la matrícula de Gijón, folio 210, al «Veneguera», de la matrícula de Las Palmas, folio 126.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.307-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1970 por el buque «Julia Noval», de la matrícula de Alicante, folio 1.746, al «Japevib», de la matrícula de Altea, folio 781.

## OTROS ANUNCIOS

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.306-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 3 de marzo de 1970 por el buque «Santísima Faz Tercera», de la matrícula de Alicante, folio 1.875, al «Terol Gomisa», de la matrícula de Málaga, folio 2.694.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.305-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de marzo de 1970 por el buque «Japevia», de la matrícula de Altea, folio 781, al «Julia Novala», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 1.746.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.304-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1970 por el buque «Pedro y Jerónimo», de la matrícula de Santa Pola, folio 653, al «Dicha del Mar», de la matrícula de Alicante, folio 1.814.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.308-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado**

**ZONA DE GERONA-CAPITAL**

Don Juan Gali Sacrest, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Gerona-Capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo por débitos en certificaciones contra los deudores que luego se dirán, por el concepto, ejercicio e importe por principal que asimismo se relacionarán, correspondientes a los pueblos que se expresarán, he dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—Resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos por ignorado paradero de los deudores de conformidad con lo determinado en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago a los mencionados deudores, por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se expresará en el tablero de anuncios de la Alcaldía correspondiente, advirtiéndoles que a partir del día siguiente al que aparezca publicado dicho edicto en el expresado periódico oficial, se les concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100 sobre el principal, y que transcurridos dichos diez días sin haber solventado aquéllas les será exigido el 20 por 100 de recargos y se procederá contra sus bienes, conforme a lo dispuesto en el capítulo V del citado Estatuto de Recaudación. Que a partir de aquella fecha y conforme a lo determinado en el artículo 127 de dicho cuerpo legal se les concede un nuevo plazo de ocho días para que le comparezcan en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndoles que si dejan transcurrir este segundo plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado segundo del expresado artículo 127.»

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores y a los efectos de la transcrita providencia.

Gerona, 14 de abril de 1970.—El Recaudador.—2.209-E.

Relación que se cita

Pueblo	Concepto	Ejercicio	Nombre del deudor	Importe
La Escala ...	Aduana nacional ...	1969	Vivian Thyer .....	11.000
Llagostera ..	Idem .....	1968	D. A. R. Williams .....	24.275

**Tribunales de Contrabando**

**BARCELONA**

Se pone en conocimiento de José Solé Vintó, residente en Pas de la Casa (Andorra), y José Ramón Tartas Rico, su

domicilio fijo conocido, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 118/70, instruido por descubrimiento de exportación ilegal de trufas, mercancía que ha sido valorada en 210.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el

párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de las competencias del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 11 de mayo de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.192-E.

**MALAGA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Uardan Hassan Mohamed Hamu, Butaun Mohamed Maanan, Buldauin Aisa Maanan Abdellah, Mimun Mohamed Besald y Sadni Mohamed Abdellah, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Beni Enzar (Marruecos), inculcados en el expediente número 46/70, instruido por aprehensión de 45 lingotes de oro, mercancía valorada en 4.050.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 18 de mayo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representantes por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 16 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.201-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Comisarias de Aguas**

**DUERO**

**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Andrea Sanz de Pedro y otro, Megeces (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 27,40 litros al segundo.

Caudante de donde ha de derivarse: Río Cega.

Términos municipales en que radicarán las obras: Megeces (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de abril de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—983-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Martínez de la Peña. Calle Sol y Oriente. Salamanca.

Nombre de su representante: Don José M. Blázquez. Calle Valderrey, 7, 1.º, D. Madrid-20

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Poveda.

Término municipal en que radicarán las obras: Cantalapedra (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de abril de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.264-C.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Zarzosa del Riopisuerga (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 21 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Términos municipales en que radicarán las obras: Zarzosa de Riopisuerga (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—798-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

##### Sección de Industria

###### Líneas eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturrí, número 9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

#### 1. Referencia 67/13.620.

Peticionario: «Victoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria. Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la Larragana-Escalmeñdi (futura Gamarra-Escalmeñdi), al nuevo CT. Ifo, en Vitoria. Servicio público.

Características: Origen en el apoyo 8 de la actual Larragana-Escalmeñdi, segundo tramo de la futura Gamarra-Escalmeñdi, y final en el CT. Ifo; tendido aéreo doble circuito, cable aluminio-acero 11,7 milímetros cuadrados sobre apoyos de hierro; capacidad de transporte 19.308 Kw.; longitud, 380 metros; corriente, alterna, trifásica, 50 Hz. a 30 Kv.; presupuesto según proyecto, 608.161 pesetas; materiales del mercado nacional.

#### 2. Referencia 1.908/13.640.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Logroño, Duquesa de la Victoria, número 5.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la circunvalación Oeste de Oyón al nuevo CT. Lazaro. Servicio público.

Características: Origen en el apoyo 46 de la de circunvalación Oeste de Oyón y final en CT. Lazaro; tendido aéreo trifásico, cable Alpac LAC/28, de 32,9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón. Longitud, 176 metros; corriente alterna trifásica, 50 Hz. a 13,2 Kv.; presupuesto según proyecto, 194.201 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 14 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, Delegado provincial, Luis M. Masoliver Martínez.—1.176-B.

#### BADAJOS

##### Sección de Industria

###### Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea a 15 KV., con conductores de Cu, de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 684 metros, que arranca del centro de transformación «Salón Romero», situado en Zafrá, propiedad de la Empresa peticionaria, y termina en el centro de transformación «Terán», ambos ya existentes, con entrada y salida en un nuevo centro de transformación denominado «Carmelitas Descalzas», de 160 KVA. y relación 15.000/220-127 V., siendo su finalidad la mejora del servicio en la zona afectada.

Presupuesto: 866.837,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de abril de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—3.220-C.

#### CACERES

###### Instalaciones eléctricas.—Declaración de urgente ocupación 47-1709

Habiéndose solicitado por «Hidroeléctrica Española, S. A.», la declaración de urgente ocupación de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa, aprobado por Decreto 2619/1966, se hace pública a continuación la relación de los interesados, bienes y derechos afectados conocidos por el paso de la línea a 45 KV. que une la subestación de Alcantara con las obras del salto de Cedillo, sobre el río Tajo, que fueron autorizadas y otorgada la declaración de utilidad pública con fecha 20 de noviembre de 1969.

Esta información se realiza en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el diario regional «Hoy».

Cualquier persona que se considere afectada podrá presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la última publicación, con las oportunas alegaciones.

gaciones, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 16.3, 25 y 26 del Reglamento citado.

#### Interesados, bienes y derechos afectados

Término municipal: Membrio. Finca: «La Puntería». Propiedad: Don Gonzalo López de Ayala. Domicilio: Plantonal de la Vera, Mérida (Badajoz).

Cóceses, 14 de abril de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.168-B.

#### GERONA

A los efectos de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958; de los Decretos 1775/1967, de 22 de julio; 2072/1968, de 27 de julio; del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, y de la Orden de 14 de mayo de 1968 se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, para la instalación y funcionamiento de la ampliación y cambio de proceso de fabricación de la industria que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que crea oportunos.

Peticionario: «Gas Gregori, S. A.».  
Emplazamiento: Figueras. Calle Eras de Vila, 27.

Objeto de la petición: Cambio del actual procedimiento de fabricación de gas por otro de regasificación de gas natural.

Valor de las máquinas y elementos: 4.400.000 pesetas.

Producción prevista futura: 1.500 metros cúbicos/hora de máxima producción.

Procedencia de la maquinaria: Nacional y extranjera.

Primeras materias: Gas natural.

Gerona, 7 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.210-C.

#### GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Referencia: CE. 7/914-70.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Línea ETD. San Antonio-Anzuola.

Término: ET. «Polígono» en Anzuola.  
Longitud: 66 metros.  
Recorrido: Término municipal de Anzuola.

Presupuesto: 22.299,12 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 2 de abril de 1970.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.337-C.

#### LA CORUÑA

##### Sección de Minas

##### Explosivos

El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas hace saber: Que don Arturo Penide Gálvez, domiciliado en Puente Ulla (Vedra), solicita autorización para establecer un taller de pirotecnia, en el que no se manipularán más de cinco kilogramos diarios de mezclas explosivas, y constará

de tres pabellones aislados, que se emplazarán en el lugar de Vistalegre, del término municipal de Vedra, provincia de La Coruña.

Se hace pública esta petición, de acuerdo con las disposiciones vigentes, para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus protestas y reclamaciones en las Alcaldías comprendidas dentro de un círculo de cinco kilómetros de radio, a partir del paraje en que se emplazará el taller, o en las oficinas de esta Sección de Minas, en La Coruña, calle de Linares Rivas, 35-40, séptimo derecha, en el término de treinta días, a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio.

La Coruña, 13 de abril de 1970.—Gonzalo Trelles Anziola.—3.213-C.

#### MALAGA

##### Sección de Industria

##### Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/635, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Atender el incremento de consumo de energía eléctrica a prever en Granada como consecuencia de la reciente convocatoria del polo de desarrollo industrial, así como a la mayor exigencia en la regularidad.

Características: Línea aérea a 220 KV. con una longitud total de 124,95 kilómetros (64,45 kilómetros en provincia de Málaga y 59,50 kilómetros en provincia de Granada), con salida de la subestación Los Ramos, sita en Málaga, puerto de la Torre y final en la subestación Atarfe, en Granada. Conductor aluminio-acero de 454,45 milímetros cuadrados sobre torres metálicas.

Presupuesto: 84.792.862 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—3.219-C.

#### TARRAGONA

##### Sección de Industria

##### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.647.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a seis Kv., de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 210 metros para suministro a la nueva E. T. «Confecciones», de 100 KVA, de potencia, en término municipal de Espiuga de Francolí.

Presupuesto: 494.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.  
Se solicita autorización administrativa

y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.315-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.655.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de 3 x 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 590 metros, para suministro a la E. T. «Villeta», de 25 KVA, de potencia, en términos municipales de Vilallonga del Campo y Pobla de Mafumet.

Presupuesto: 236.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.317-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.656.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 54,99 milímetros cuadrados de sección y con una longitud de 570 metros en tendido aéreo y de 3 x 80 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 130 metros en tendido subterráneo para suministro a la E. T. Bacovin, de 100 KVA, de potencia, en término municipal de Mora la Nueva.

Presupuesto: 450.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 2 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.318-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.660.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv. de 3 x 1 x 80 milímetros cuadrados, con una longitud total de 322 metros, para suministro a la E. T. 52, Ayuntamiento (existente), en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 415.000 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.319-C

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.659.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv. de 3 x 1 x 80 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 780 metros, para suministro a la E. T. 239, Ganaderos (existente), en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 1.048.000 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.320-C

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.658.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv. de 3 x 1 x 80 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 310 metros, para suministro a la E. T. Calle Castellón (existente), en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 463.000 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por tripli-

cado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.321-C

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.657.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv. de 3 x 1 x 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 122 metros, para suministro a la nueva E. T. Victoria, de 150 KVA en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 315.000 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de abril de 1970.—El Delegado provincial Sabino Colavidas Alfaro.—3.316-C

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripciones en el Registro de Empresas Periodísticas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Revista de Estudios Sociales», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 265. Sección de Personas Jurídicas.

Domicilio: Valle de los Caídos (Madrid).

Título de la publicación: «Revista de Estudios Sociales».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: Cuartilla prolongada.

Número de páginas: De 150 a 200.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir con rigor científico en el campo social las finalida-

des esenciales del Centro de Estudios Sociales. Comprende los temas de Socioeconomía, Estructura social, Sociología y Ciencias sociales.

Director: Don Luis González Seara (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.360-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá».

Domicilio: Calle Martín de los Heros, número 21, Madrid.

Título de la publicación: «Cáritas de Madrid».

Subtítulo: «Boletín Informativo de Cáritas de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear un cauce constante de información, formación y dialogo con todas las Entidades y personas que colaboran en la acción caritativa y social de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá. Comprende los temas de: Realizaciones de Cáritas, Programación de actividades, Temas doctrinales, Información de Cáritas en otros países, Noticias y técnicas sociales de Cáritas, y Cursos.

Director: Don David Lomas Pastor (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid 9 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—999-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Secretaria General Técnica de la Presidencia del Gobierno, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Secretaria General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

Domicilio: Paseo de la Castellana, número 3, Madrid (I).

Título de la publicación: «Boletín de O y M».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: UNE A5 (210×148 mm.).  
Número de páginas: 100.  
Precio: 60 pesetas.  
Ejemplares de tirada 1.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio y divulgación de las técnicas de organización administrativa. Comprende los temas de

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 400.000 obligaciones al portador hipotecarias y convencibles de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 400.000 obligaciones al portador hipotecarias, convertibles, de pesetas 1.000 nominales cada una, números 1/400.000, emisión decimotercera, al interés anual del 6,3259 por 100, con impuestos desgravados en un 95 por 100 de los mismos, a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por cupones semestrales, con vencimientos en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año, amortizables mediante siete sorteos, que se harán los días 1 de septiembre de cada uno de los años 1971, 1974, 1977, 1980, 1983, 1986 y 1989, amortizándose en cada una de esas fechas 57.142 obligaciones, excepto la amortización que corresponde al sorteo de 1 de septiembre de 1983, en que se amortizarán 57.148 obligaciones. Los poseedores de obligaciones que deban ser amortizadas podrán optar entre el reembolso a la par o la conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las condiciones de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 17 de agosto de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.327-C.

#### MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de noviembre de 1967 por «Potasas de Navarra, S. A.»:

500.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.001.001 al 1.500.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.313-C.

Organización, Normalización, Informática, Procesos y Métodos de trabajo, Costes y Rendimientos, Distribución de Oficinas, Material y Equipo, J. presos y Formularios, Programación y Control y, en general, todas las técnicas de Dirección y Organización en la Administración Pública.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Sociedad General Financiera, S. A.»:

565.924 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 565.924, inclusive.

Asimismo se acuerda retirar de la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa las 990.967 acciones ordinarias, de 200 pesetas nominales cada una, que han sido canjeadas por las acciones números 1 al 565.924, de 500 pesetas, según acuerdo formalizado en escritura otorgada en Madrid el 3 de noviembre de 1969 ante el notario don Julio Albi Agero.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.377-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de junio de 1969 por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

59.278 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.162.708 a 16.221.983, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.370-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de julio de 1969 por «Compañía Sevillana de Electricidad»:

1.622.198 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.221.984 al 17.844.181, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Director: Don Luis Blanco de Tella (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.132-D.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.371-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de julio de 1969 por «Europistas Concesionaria Española, S. A.»:

950.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 950.000, inclusive, al interés de 6,8319 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres en 11 de enero y 11 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinticinco años a partir del tercer año de la fecha de emisión, en anualidades crecientes, por sorteo, en efectivo, a la par, al vencimiento del segundo semestre de cada año. La Sociedad se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por cualquiera de los medios autorizados, incluida la compra de los títulos en Bolsa. Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.114-D.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de mayo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—1.207-I.

#### BANCO DEL NOROESTE

##### LA CORUÑA

*Emisión de bonos de Caja 3 de mayo de 1970*

De acuerdo con las condiciones de emisión, el próximo día 3 de mayo de 1970 serán amortizados 8.000 bonos de caja, serie C, por conversión en acciones de esta Entidad.

Se entregará una acción de 5.000 pesetas nominales, totalmente desembolsada, por cada ocho «cupones de conversión» y un bono de caja, serie C, con los cupones números 5 al 20, ambos inclusive.

Los tenedores de estos bonos pueden proceder a su conversión en cualquier sucursal del Banco del Noroeste.

La Coruña, 18 de abril de 1970.—1.102-D.

**BANCO DE HUESCA**

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas de 21 de noviembre de 1969, y sin perjuicio de la comunicación domiciliaria efectuada a los señores accionistas, se pone en conocimiento de los mismos que los plazos establecidos para la suscripción y desembolso de las acciones de la ampliación del capital de este Banco,

autorizada por el Banco de España, son los siguientes.

El plazo para la suscripción de acciones fine por todo el día 2 de junio de 1970.

El plazo para el desembolso de las acciones suscritas fine por todo el día 1 de agosto de 1970.

Huesca, 3 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.300-C.

**BANCO CARRIGA NOGUES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril del corriente año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7.75	8.00
Descuentos financieros	7.50	8.00
Créditos formalizados en letra con interés compensable o anticipos respaldados por letras financieras.	7.65	8.00
Descuentos comerciales	7.00	7.50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7.25	8.00
Créditos con garantía de mercaderías	7.50	8.00
Créditos con garantía valores industriales	7.35	8.00
Créditos con garantía valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7.25	8.00
Deudas amortizables y perpetua	7.50	8.00
Otros valores del Estado	7.75	8.00
Operaciones superiores a dieciocho meses sin exceder de tres años	8.25	8.50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	10.00	10.50

Barcelona, 6 de abril de 1970.—1.007-D.

**BANCA PUEYO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
a) Cuando se formalicen por plazos igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7.50	6.75
Las demás operaciones	8.00	7.00
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8.50	8.00
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	11.00	10.00

Villanueva de la Serena a 1 de abril de 1970.—1.100-D.

**S. A. P. E. C. O.**

Sociedad Anónima de Peritajes y Corretajes

Junta general extraordinaria de accionistas

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas de la misma a Junta general

extraordinaria el día 19 de mayo de 1970, a las diecisiete treinta horas, en su domicilio social, Juan Hurtado de Mendoza, número 13, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario.

Orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

A los efectos de esta convocatoria, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de los estatutos.

Madrid, 21 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, Alain Rivier S. de Larragoiti, Presidente.—3.382-C.

**TALLERES ZAR, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, ribera de Zorrozaurre, 15 (Bilbao), a las doce del mediodía, del 15 de mayo de 1970, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir la mayoría de los accionistas o no representar la mitad del capital desembolsado, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Bilbao, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.110-D.

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA**

(S. A. I. R. U.)

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que les confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social, calle Infanta Luisa de Orleans, número 10, bajo, en los días y para los fines que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Se reunirá el día 16 del mes de mayo, a las doce treinta horas de la mañana, y deliberará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1969.
- 2.º Aprobar—si procede—la distribución de beneficios en la forma propuesta.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Reección de los señores consejeros a quienes corresponden cesar.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de los interventores que hayan de cumplir este requisito.

Junta general extraordinaria

Se reunirá el mismo día 16 de mayo, a las trece horas, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social en 6.250.000 pesetas mediante la emisión de acciones ordinarias de iguales derechos a las ya en circulación.
- 2.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo para cumplimiento de los anteriores acuerdos.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para que dentro del presente ejercicio, y cuando lo considere oportuno, proceda a una nueva ampliación del capital

social, hasta que éste quede fijado en 60.000.000 de pesetas.

5.º Lectura y aprobación si así procediera del acta de la misma Junta. Caso de no poder constituirse válidamente las Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el día 17 del mismo mes de mayo, a las mismas horas señaladas.

Para hacer uso del derecho de asistencia será necesario que se depositen las acciones o los resguardos del depósito de las mismas en la caja social o en los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano, Español de Crédito y Exterior de España, sucursal de Sevilla, con cinco días de anticipación a las fechas en que deben celebrarse aquéllas, donde se les facilitará las oportunas tarjetas de asistencias.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista por medio de carta dirigida al Presidente de la Sociedad.

Sevilla, 30 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.224-C.

### SOCIEDAD ANONIMA LIPMES

Se convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Creu Guixera, s/n., el día 14 de mayo, a las once y media de la mañana en primera convocatoria, y el día 15 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1969.
2. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta la obligación que tienen de depositar sus acciones conforme a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Manresa, 14 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Sánchez Puig.—1.184-5

### GALLEGA DE CREDITOS, S. A.

#### LA CORUNA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, a las ocho de la tarde, en el local social, San Andrés, 75, en primera convocatoria, y para el día 29 en segunda. Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen de Memoria y cuentas del ejercicio de 1969 y su aprobación si procede.
- 3.º Elección de censores de cuentas para las de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña: 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo, Federico Nogueira Pazo.—1.076-D.

### LA PERFECCION, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se anuncia en primera convocatoria para el día 21 del próximo mes de mayo la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Movimiento Nacional, 10, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969; así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación o reelección estatutaria de Presidente.
- 4.º Renovación o reelección estatutaria de dos Consejeros y nombramiento de otro por defunción del titular.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

De no concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar dicha Junta, se convoca en segunda convocatoria para el día 22 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 13 de abril de 1970.—El Secretario general, Jaime Calsina Gausachs. 3.274-C.

### INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.

#### (INEXTUR)

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle de la Princesa, 25 (edificio Meliá Hexágono), para el día 22 del próximo mes de mayo de 1970, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—3.286-C.

### SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

#### Junta general ordinaria

Conforme dispone la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de mayo de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Marqués de Villamagna, 4, en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la misma y que constituyen el orden del día son los siguientes:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1969, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
3. Aprobar la distribución de los beneficios sociales del ejercicio de 1969 propuesta por el Consejo tal y como figura en la Memoria.
4. Nombramiento de Consejero.
5. Nombramientos de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
6. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, todos los señores accionistas que sean titulares

de 50 acciones, como mínimo, de la Sociedad y acrediten a satisfacción de ésta el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario o en las cajas de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Marqués de Villamagna, número 4) la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada por no concurrir a la misma la representación del capital necesario según el artículo 51 de la Ley, se reunirá en segunda convocatoria el día 25 de mayo de 1970, a la misma hora y en el propio local.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García-Reche.—3.279-C.

### AUTOMOVILES LA OSENSE, S. A.

#### HUESCA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida General Franco, 3, en Huesca, el próximo día 17 de mayo de 1970, a las doce quince de la mañana, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1969. Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 2.º Reelección de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas y, en su caso, de Interventores para la firma del acta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Agotados los asuntos del orden del día precedente, se constituirá la Junta de carácter extraordinario para decidir sobre los siguientes extremos:

- 1.º Ampliación de capital en la forma que se estime conveniente, pudiendo incluso autorizarse al Consejo para que pueda ampliar el capital social a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificación del artículo 5.º y de los concordantes de los Estatutos.
- 3.º Designación de Interventores para la aprobación del acta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum establecido en los Estatutos de la Sociedad y Ley de 17 de julio de 1951, se celebrarán las Juntas, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de mayo de 1970, en el mismo local y a las trece quince horas.

Regístran las disposiciones establecidas en los Estatutos y Ley sobre Sociedades Anónimas relativas al régimen de estas Juntas. A todas las acciones, tanto presente como representadas, que asistan a las Juntas se les abonará, en concepto de indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de dos pesetas por acción.

Huesca, 14 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.077-D.

### IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA. SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en los artículo

los 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en primera convocatoria el día 23 de mayo próximo, a las ocho de la noche, en el domicilio social (plaza del Castillo, número 20, primero), a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día, que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurre el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 24 del mes de mayo próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 16 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, V. Fernández de Tejada.—1.088-D.

**PUBLISTREET, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 17 de marzo de 1970 ha quedado disuelta la Sociedad y liquidada de acuerdo con el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	1.713.637,37
Pérdidas ... ..	286.362,63
	<hr/>
	2.000.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.000.000,00

Y en consecuencia se ha repartido entre los socios el haber líquido resultante, de acuerdo con la Ley.

Barcelona, 2 de abril de 1970.—3.298-C

**URBANIZADORA CONILENSE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo domingo día 31 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en segundo, en el mismo lugar y hora.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1969, así como el nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Conil de la Frontera (Cádiz), 18 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.101-D.

**ARTIGA LEVANTINA, S. A.**

**VALENCIA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca, de acuerdo con los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 21 de mayo próximo, en el salón de actos del restaurante «Viveros, S. A.» (Llano

del Real), de esta ciudad, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- b) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969 y gestión social.
- c) Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- e) Ruegos y preguntas.

La propuesta de distribución de beneficios, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio estarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad desde la fecha de la convocatoria.

Valencia, 15 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.088-D.

**INMOBILIARIA MARTINEZ ALVAREZ, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Uria, 13, Oviedo, el día 16 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 17, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Oviedo, 18 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.106-D.

**CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.**

**BARCELONA-7**

**Plaza Dr. Letamendi, 5**

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Doctor Letamendi, 5, el día 2 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 4 del mismo mes, y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Reforma de Estatutos.  
Barcelona, 14 de abril de 1970.—El Secretario.—1.201-11.

**COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 15, segundo, letra C, Madrid, y en segunda convocatoria, de no haber mayoría suficiente de acciones para la primera, el día 26, a la misma hora y sitio indicado, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación, si ha lugar, de la Memoria, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1969.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los poseedores de veinte acciones, como mínimo, que deseen asistir a dicha reunión deberán depositar dichos valores con antelación de cinco días, al menos, a su celebración en las oficinas de la Compañía o en cualquiera de los Bancos Pastor, calle de Alcalá, 44, o Español de Crédito, calle de Alcalá, 14, ambos de Madrid.

Madrid, 21 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.200-5.

**CARBONES PEDRAFORCA, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Carbones Pedraforca, S. A.», que tendrá lugar en el local social el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Estudio, examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al pasado ejercicio económico de 1969 y aplicación de resultados.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas del próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Berga a 10 de abril de 1970.—1.202-11.

**MOTELLES ANDALUCES, S. A.**

**(MOTANSA)**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle de la Princesa, 25, edificio Meliá Hexágono, para el día 22 del próximo mes de mayo de 1970, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—3.366-C.

**INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A.**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle de la Princesa, 25, edificio Meliá Hexágono, para el día 25 del próximo mes de mayo de 1970, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—3.367-C.

## COMPANIA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 51)

Balance al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja .....	0,—		Suscrito .....	130.000.000,—	
Bancos .....	8.197.045,25	8.197.045,25	Menos: Accionistas .....	0,—	130.000.000,—
Cartera de valores:			Reservas y fondos:		
Acciones cotizadas .....	105.005.188,99		Reserva legal .....	3.739.574,72	
Acciones no cotizadas .....	0,—		Fondo fluctuación valores .....	5.819.746,52	
Obligaciones cotizadas .....	36.155.204,50		Fondo de regularización divi-		
Obligaciones no cotizadas .....	12.352.250,—		dendos .....	0,—	
Fondos Públicos .....	14.510.337,10	168.022.980,59	Regularización cartera cotizable .....	0,—	
Deudores:			Regularización cartera no coti-		
Dividendos a cobrar .....	14.524,46		zable .....	0,—	
Por ventas realizadas de va-			Reserva voluntaria .....	0,—	
lores .....	0,—		Resultados pendientes de aplica-		
Otros deudores .....	4.766,40	19.290,86	ción .....	182.115,19	9.741.436,43
Diversas .....		5.200.000,—	Acreeedores:		
Inmovilizaciones tangibles .....		0,—	Dividendos a pagar .....	0,—	
Inmovilizaciones intangibles .....		0,—	Por compras realizadas de va-		
Resultados del ejercicio .....		0,—	lores .....	517.559,84	
			Otros acreedores .....	0,—	517.559,84
			Diversas .....		430.677,09
			Resultados del ejercicio .....		40.749.643,34
Total .....		181.439.316,70	Total .....		181.439.316,70
Cuentas de orden .....		115.223.550,—	Cuentas de orden .....		115.223.550,—
Total Activo .....		296.662.866,70	Total Pasivo .....		296.662.866,70

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos del personal .....	0,—		Cupones y dividendos de la		
Pérdidas en venta títulos .....	0,—		Cartera .....	6.478.451,47	
Pérdidas vta. dchos. suscripción .....	0,—		Beneficios en venta de títulos .....	33.986.522,15	
Pagos al Consejo de Administra-			Beneficios vta. dchos suscrip-		
ción .....	0,—		ción .....	44.161,50	
Gastos constitución (amortiza-			Primas de asistencia a Juntas .....	29.542,00	
ción) .....	0,—		Intereses bancarios .....	310.520,60	
Inmovilizaciones (amortización)			Otros ingresos .....	0,00	40.844.197,72
Intereses bancarios .....	17.916,88		Resultados del ejercicio .....		0,00
Otros gastos .....	76.637,50	94.554,38			
Resultado del ejercicio .....		40.749.643,34	Total Haber .....		40.844.187,72
Total Debe .....		40.844.197,72			

## Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1969

Clase de valor	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	Nominales	Valor en libros	Valor a c.º medio diciembre
1. Obligaciones y bonos .....	68.543.000,00	63.017.791,60	65.528.730,00
2. Acciones Agrícolas Azúcar .....	1.530.500,00	2.780.445,63	5.973.292,10
3. Acciones Bancarias .....	8.991.000,00	29.480.156,33	89.271.027,82
4. Acciones Constructoras .....	3.598.500,00	6.245.715,82	30.494.977,00
5. Acciones Eléctricas .....	15.378.000,00	24.458.815,77	42.401.077,98
6. Acciones Ferrocarriles .....	1.819.500,00	2.272.838,39	4.027.099,35
7. Acciones Inmobiliarias .....	8.583.800,00	13.716.937,39	32.243.168,75
8. Acciones Inversiones .....	1.617.000,00	4.304.304,59	7.875.030,00
9. Acciones Monopolios .....	4.210.000,00	6.430.432,10	11.585.194,00
10. Acciones Químicas .....	6.192.500,00	10.038.202,09	26.025.864,85
11. Acciones Siderúrgicas .....	5.778.000,00	4.288.671,64	9.626.358,45
12. Acciones Textiles .....	343.000,00	988.669,34	2.759.709,40
Totales .....	121.582.800,00	168.022.980,59	327.611.52970

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de valor	Nominal	Valor en libros	Valor a cambio me-
	Pesetas	Pesetas	dio diciembre
Acciones Banco Central .....	2.326.500,00	10.526.448,35	32.882.751,00
Bonos Banco Fomento, s. IV .....	10.000.000,00	9.850.000,00	10.000.000,00
Obligaciones Iberpistas, 4-68 .....	8.500.000,00	8.500.000,00	8.500.000,00
Deuda Amortizable, 4,50 por 100 .....	12.672.000,00	14.510.337,10	14.699.520,00

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de detalle de la composición de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 9 de abril de 1970, debidamente informados y certificados por los Censores Jurados de Cuentas don Juan Manuel Osorio García, de designación por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, y don Domingo Ferreiro Ardura, por la propia Sociedad.

Madrid, 14 de abril de 1970.—1.048-D.

**MOTEL DE LAS GRANDES  
RUTAS ESPAÑOLAS, S. A.**

(MOTELSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle de la Princesa, 25, edificio Meliá Hexágono, para el día 22 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—3.368-C.

**CELUPAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la fábrica de la Compañía, sita en Algeciras (Cádiz), el próximo día 13 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 14, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
2. Renovación de puestos de Consejeros.
3. Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1970.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.162-D.

**LANERA HISPANO FRANCESA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 21 de mayo, a las cinco treinta de la tarde, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 22 de mayo, a las cinco treinta de la tarde, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.
- 4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 29 de diciembre de 1969.

Logroño, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo, René de Scorbiac.—1.279-8.

**GRUPO STUART, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 12 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1969.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma que figura prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, al mismo tiempo que dejar sin efecto la parte no utilizada de la autorización otorgada el 31 de diciembre de 1968, y consiguiente modificación de los artículos que sean necesarios de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acto o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Visita a las instalaciones de Coslada. Madrid, 21 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.541-C.

**SOCIEDAD GENERAL  
DE PUBLICACIONES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Conde de Borrell, 243 al 249, el día 13 de mayo, a las once treinta horas en primera convocatoria, o, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2. Aplicación de los resultados obtenidos.

3. Aprobar, si procede, la gestión de los Administradores durante el expresado ejercicio.

4. Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 24 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.160-D.

**ELECTROCICLOS, S. A.**

El Consejo de Administración de «ELECTROCICLOS, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a las cuatro de la tarde del día 11 de mayo del año en curso, en los locales del domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de hacerse precisa ésta, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de 1969.

2.º Asuntos de carácter general, ruegos y preguntas.

Eibar, 21 de abril de 1970.—1.164-D.

**GRAFICAS ROMAN, S. A.**

El Consejo de Administración de «Gráficas Román, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Valencia, 387-9, el próximo día 16 de mayo de 1970, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda convocatoria, si procediese.

El orden del día será el siguiente.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.248-5.

**COMERCIAL ASSENS-LLOFRIU, S. A.**

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de mayo, a las dieciséis treinta, en el domicilio social, Balmes, 21, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente, día 16 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social y acuerdos complementarios en orden a su ejecución.

2.º Modificación de los artículos de los Estatutos que procedan como consecuencia del aumento del capital social.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Conforme previene el artículo 17 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas que hubiesen depositado en la Caja social, cinco días antes de la reunión, las acciones que posean o presenten un resguardo acreditativo de tenerías depositadas en cualquiera de los establecimientos bancarios nacionales. Los accionistas pueden delegar su representación en otro accionista con derecho de asistencia mediante carta dirigida al Presidente.

Barcelona, 23 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, S. Assens-Llofriu.—1.251-5.

**HILATURAS PROUVOST-ESTAMBRERA  
RIOJANA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 22 de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1970.

4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 29 de diciembre de 1969.

Logroño, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo, Félix Fernández de Tejada y Burrieza.—1.277-8.

**EUROPUNTO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las seis treinta de la tarde, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 22 de mayo, a las seis treinta de la tarde, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.

4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 29 de diciembre de 1969.

Logroño, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo, René de Scorbiac.—1.278-B.

#### AUTO CATALA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejero de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 12 de mayo de 1970, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, Gran Vía Marqués del Turia, 52, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiera alcanzado en aquélla los quórum necesarios para someter a examen y aprobación de la asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración, así como también de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta si procede.

Valencia, 11 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.507-D.

#### RIAL Y PRAT, S. A.

##### Fábrica de tejidos

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de mayo próximo, en el domicilio social de la Compañía, calle Valencia, número 665, interior, Barcelona, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a igual hora del siguiente día 21 de mayo, a tenor del siguiente orden del día:

1.º Sumisión a la Junta y ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por los Administradores y consiguiente presentación de la solicitud, por la que la Sociedad se acoge a los beneficios legales de la Ley de 26 de julio de 1922, y adopción de todos los acuerdos pertinentes al respecto.

2.º Aprobación del acta.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Administrador.—1.249-5.

#### BLO-MIX, S. A.

##### MADRID

##### Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 15 de los Estatutos sociales de la Sociedad «Blo-Mix, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Zurbarán, número 15, primero, el día 12 de mayo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 13 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al vigente orden del día:

1.º Examen de la gestión social del ejercicio anterior.

2.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—3.564-C.

#### UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el «Palacio de la Música», avenida de José Antonio, número 35, de esta capital, el día 11 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria por no darse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda para el día 12, en el mismo local y hora y con el orden del día reseñado en cuyo caso y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, se anunciará oportunamente en la prensa de Madrid que la Junta tendría lugar en segunda convocatoria el citado día 12.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de autorización al Consejo para ampliar el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

3.º Propuesta de renovación de las autorizaciones concedidas al Consejo por la Junta general para ampliar el capital social en la cuantía necesaria, para atender al canje de obligaciones emitidas en los años 1960 y 1961.

4.º Propuesta de autorización al Consejo para emitir, en una o varias veces, obligaciones u otros títulos de renta fija.

5.º Propuesta de autorización al Consejo para incorporar al capital social todo o parte del saldo de la cuenta de Regularización.

6.º Autorización al Consejo para modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales en relación con las precedentes autorizaciones.

7.º Modificación del artículo primero de los Estatutos, que quedaría redactado en los siguientes términos: «Art. 1.º La Compañía mercantil constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912 bajo la denominación de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», se denominará en lo sucesivo «Unión Eléctrica, S. A.», rigiéndose por las Leyes españolas y por los Estatutos sociales.»

8.º Renovación estatutaria del Consejo.

9.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

10. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social, calle de Velázquez, número 157, en donde estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de la Junta el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas por gastos de movilización de títulos una indemnización de 2.50 pesetas por acción.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.250-5.

#### MANUFACTURAS SOLDEVILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Renovar nombramiento de Administrador-Gerente.

Barcelona, 17 de abril de 1970.—El Administrador-Gerente.—1.206-12.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLES

Trafalgar 29 Tel.: 267 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 1.00 ptas

Atrasado ..... 3.00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600.00 ptas

Extranjero ..... 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).